San Lorenzo, 27 de Noviembre de 2.020

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 387.403
ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVIL PARA LA FADA/UNA

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas Nº 025/2.020 de fecha 26/11/2020.

Presentan sus ofertas las empresas: ***CUEVAS HERMANOS S.A. y AUTOMOTOR S.A.***

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES BASICAS	*CUEVAS HERMANOS S.A.*	*AUTOMOTOR S.A.*
Formulario de oferta.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas.	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula	Cumple	Cumple
Constancia del SIPE	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional	N/A	N/A

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

La oferta de la empresa; ***CUEVAS HERMANOS S.A.***, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

La oferta de la empresa; ***AUTOMOTOR S.A.***, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

Por lo tanto las ofertas de las empresas: ***CUEVAS HERMANOS S.A. y AUTOMOTOR S.A.***, se adecuan a las especificaciones técnicas establecidas en las invitaciones a presentar propuestas y son susceptibles de analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto

Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha dado cumplimiento de acuerdo a las disposiciones previstas en la Ley N° 4558/11 Art. 2.

Nº	Empresa	P. Unitario
1	CUEVAS HERMANOS S.A.	Gs. 119.500.000-
2	AUTOMOTOR S.A.	Gs. 128.975.000-

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Kasrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

La oferta de la empresa; CUEVAS HERMANOS S.A., es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja y conveniente.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	CUEVAS HERMANOS S.A.	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	X	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	X	
Fotocopia de Cédula	X	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	
Patente Municipal del Oferente.	X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	X	

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	Representante Legal/ Socio/a	C.I.N°/ RUC N°	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
CUEVAS HERMANOS S.A.	Didier Nufro Arias Quiñonez	1.389.182	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.
	Garden Automotores S.A.	80024576-8		

Lic. Luis Jaménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. [illegible] Báez
Comité de Evaluación de Ofertas

EXPERIENCIA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Documentos	CUEVAS HERMANOS S.A.
Demostrar la experiencia en Venta de Automóvil con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: periodos años. 2019 y 2020	*Cumple*
a) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*Cumple*
b) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	*Cumple*

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.
Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.

La oferta de la empresa; CUEVAS HERMANOS S.A., es la evaluada como la más baja y conveniente.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial
Ver Anexo N° 4, adjunto

Por lo tanto, y considerando la urgencia de contar con este bien, ya que la Institución cuenta con 1 (una) sola camioneta en la actualidad y el mismo se encuentra con muchos inconvenientes mecánicos, el cual se vuelve muy constante, ya que el mismo es modelo 2008 y es de procedencia China, lo que imposibilita conseguir algunos repuestos para la reparación para su usufructo en óptimas condiciones por parte de autoridades de la Facultad así como las diligencias rutinarias realizadas y teniendo en cuenta que el plazo para comunicar y realizar una nueva contratación directa se encuentra fenecida, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado según lo dicta y el Art. 34 de la Ley 20151/03 que dictan:..."En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas", por lo que recomienda adjudicar a la empresa:

> **CUEVAS HERMANOS S.A.**, por un monto total de Gs. 119.500.000 (Guaraníes; Ciento Diez y Nueve Millones Quinientos Mil). Por haber presentado la oferta más baja y conveniente, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 y normas concordantes.

Estas empresas han ajustado sus ofertas a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando las ofertas evaluadas como las más bajas, con referencia al llamado a **Contratación Directa IDN° 387.403 para la Adquisición de Automóvil** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Luis Jiménez
Miembro del Comité

Lic. Moisés Insfrán
Miembro del Comité

Lic. María Elena Dávalos
Miembro del Comité

ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant.	Unidad	Especificaciones Tecnicas	CUEVAS HERMANOS S.A.	AUTOMOTOR S.A.
1	1	Unidad	Automóvil Sedan s/ Especificaciones Técnicas	SE ADECUA	SE ADECUA

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Irafrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	CUEVAS HERMANOS S.A.				AUTOMOTOR S.A.			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	1	Unidad	Automóvil Sedan s/ Especificaciones Técnicas	Nissan All New Versa	Brasil	119.500.000	119.500.000	Hyundai HB20S	Brasil	128.975.000	128.975.000
TOTALES							**119.500.000**				**128.975.000**

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Melanie Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 3
PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJAS

Ítem	Cant.	Unidad	Descripción	CUEVAS HERMANOS S.A.			
				Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total
1	1	Unidad	Automóvil Sedan s/ Especificaciones Técnicas	Nissan All New Versa	Brasil	119.500.000	119.500.000
TOTALES							119.500.000

Lic. [illegible]
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. María Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Item	Cant.	Unidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	1	Unidad	Automóvil Sedan s/ Especificaciones Técnicas	119.500.000	147.324.533	-18,89

Lic. Luis Jiménez
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Moisés Insfrán
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Lilia Elena Dávalos
Comité de Evaluación de Ofertas